REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 491 /2019

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNC N° 11670 / 2019.

Asunción, 17 de julio de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SOBRE TECHO METÁLICO PARA EL BLOQUE B DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 359160**, con el objeto de dar respuesta a la consulta en el numeral 3, inciso a, de la Nota DNC N° 11670, que dice:

a) **CGC 13.3, indican: "40%, 20% y 20%", consultamos a la convocante, si dichas proporciones distribuidas en porcentajes serían las correctas?**

Al respecto esta convocante manifiesta que efectivamente los porcentajes indicados en la CGC 13.3, son correctas.

Sin otro particular, se despide atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *